

MUNICIPALIDAD DE MONTE SALIDA	
14 OCT. 2022	
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS AS



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

MUNICIPALIDAD DE MONTE ENTRADA		
☆	14 OCT. 2022	☆
Expte. N° <u>2206</u> Letra <u>ht</u>		

VISTO:

La Ordenanza 4225/2019 que establece la normativa relativa a automóviles abandonados en la vía pública y el Código de Tránsito y estacionamiento sancionado a través de la Ordenanza 4350/2020, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad el Municipio no cuenta con vehículos del tipo grúa destinados al transporte de automotores y camiones mal estacionados.

Que vecinos de San Miguel del Monte y de Abbott han manifestado la problemática aparejada por el estacionamiento de camiones en espacios no permitidos tales como arterias colectoras de rutas y arterias de zonas urbanas.

Que, independientemente de que se labren infracciones de tránsito, los camiones continúan estacionando en lugares no permitidos con el riesgo que esto implica para el debido tránsito vehicular y peatonal.

Que entre las incomodidades que manifiestan los vecinos podemos destacar: interrupción de acceso a comercios, bloqueo de acceso a garajes de viviendas particulares, ruidos molestos en horas de la madrugada en virtud de la puesta en marcha de los vehículos.

Que los hechos enumerados anteriormente, derivan en ocasiones en situaciones conflictivas y de intercambio de palabras en tono elevado entre los vecinos y los choferes.

Que en varias ocasiones se ha elevado mediante proyecto de resolución la solicitud para que el Departamento Ejecutivo Municipal de respuesta a esta problemática sin lograr aún éxito a este requerimiento.

Que, en virtud de lo expresado, este Concejo cree necesario generar acuerdos con empresas que se dediquen al acarreo de vehículos de gran porte a fin de facilitar los medios materiales para que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a remover los camiones mal estacionados en el Partido de Monte.

Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE sanciona con fuerza de

ORDENANZA N°

4547

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE
Tel: 02271- 406 608 – Mail: hcdmonte@gmail.com

"2022 – Homenaje a los caídos, veteranos y veteranas del conflicto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur – 40 Años"



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS. AS



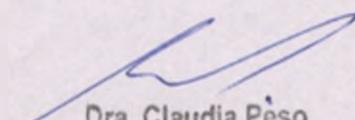
Par Nuestras Héroeas

Las Malvinas San Argentinaa

Artículo 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar Convenioa de cooperación con empresaa que cuenten con servicioa de vehículoa de grúa destinadoa al transporte de automotores de gran porte (camionea) mal estacionadoa como forma de hacer observar el cumplimiento de laa ordenanzaa vigentea en materia de estacionamiento en la vía pública.

Artículo 2: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en Sala de Sesionea a loa 13 díaa del mea de octubre de 2022.


Dra. Claudia Pesa
Secretaria H.C.D.
Monte




Dr Ibrahim Andrés Kange
Presidente H.C.D
Monte

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE
Tel: 02271- 406 608 – Mail: hcdmonte@gmail.com

"2022 – Homenaje a loa caídoa, veteranaa y veteranaa del conflicto de laa Islaa Malvinaa,
Georgiaa del Sur y Sándwich del Sur – 40 Añaa"